

SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001-EUROCLIMA+"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 03 de marzo del año 2022, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Bases de Concurso para contratar el servicio de **"IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001-EUROCLIMA+"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.4 de las Bases de Concurso, se presentaron a este Concurso, los siguientes Oferentes:

CONSULTOR/R.U.T.	BENEFICIARIO/R.U.T.
ROMINA ANDREA CID MORIS/ 15.475.299-4	UNIVERSIDAD BERNARDO O´HIGGINS / 71.647.500-K
ROMINA ANDREA CID MORIS/ 15.475.299-4	CENTRO DE ESTUDIOS MEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CESMEC S.A./ 81.185.000-4
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	SAN CAMILO S.A./ 92.035.000-3
SOLUCIONES ENERGETICAS SpA / 76.181.492-3	DERCO SpA/ 94.141.000-6
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	ELABORADORA DE ALIMENTOS DONIHUE LIMITADA / 79.872.410-K
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	SOPRAVAL SpA/ 82.366.700 - 0
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	COMERCIAL ECCSA S. A. / 83.382.700-6

2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, PROPUESTA ECONÓMICA Y PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en los numerales 5.5. letra b), 5.6. y 5.7 de las Bases de Concurso, fueron recepcionadas las declaraciones juradas simples, propuestas económicas y propuestas técnicas de todos los Oferentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en los numerales 5.4 y 5.5 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de todos los Oferentes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **CONSULTOR INDEPENDIENTE: ROMINA ANDREA CID MORIS; BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD BERNARDO O´ HIGGINS.**

1) Respecto a Beneficiario: **UNIVERSIDAD BERNARDO O´ HIGGINS**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, **con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.**

Se debe precisar que se requiere copia vigente de la escritura, de notario o de archivo judicial, según sea el caso, dado que la copia acompañada tiene una antigüedad de vigencia superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.

- **EMPRESA CONSULTORA: ASESORÍAS ASGREEN SpA; EMPRESA BENEFICIARIA: SAN CAMILO S.A.**

1) Respecto de Empresa Beneficiaria **SAN CAMILO S.A.**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.

Se debe precisar que se requiere copia de escritura pública suscrita ante el respectivo Notario, no extracto de inscripción ante Conservador de Bienes Raíces.

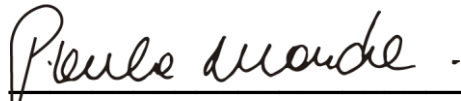
4. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico industria@agenciase.org indicando en el asunto "Aclaratoria concurso IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001-EUROCLIMA+", teniendo como plazo máximo el día lunes 07 de marzo del año 2022, inclusive.

5. CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA
Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética